



## HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 18 / 2012
-------------------------

La Punta (San Luis), 26 de Marzo de 2012

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 26 de Marzo.

### RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 100, a la entrenadora Garro, Sully Fany DNI: 14.144.568, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar OBLIGATORIO inscripto en la 2º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Cantero, Edilberto DNI: 13.225.110, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar QUATTRINO inscripto en la 2º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Buccaro, Alberto Osvaldo DNI: 30.203.701, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar OBLIGATORIO inscripto en la 2º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Palacios Carlos DNI 12.378.374, por no devolver el collar solicitado en cuarto de monturas para el ejemplar a su cargo GRANDMAKE LAR, en la 2º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador De Marco Santiago DNI 6.907.911, por no devolver el pretal de pecho solicitado en cuarto de monturas para el ejemplar a su cargo SUREÑO VOY, en la 2º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 6º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Gutierrez, Hugo Rodolfo DNI: 8.44.931, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar MI FUELLE inscripto en la 3º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 7º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Mastromatthey, Rodolfo Antonio DNI: 26.555.341, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar BEST DOCTORA inscripto en la 4º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 8º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Amaya, Carlos Eduardo DNI: 18.506.557, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar RINGARO SLAM inscripto en la 4º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 9º.- Aplicar la multa de \$ 50, al jockey Ortiz Gustavo Alberto DNI: 35.313.902, por no cumplir con el peso exigido en el compromiso de monta, en la 4º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 10º.- Aplicar la multa de \$ 300, al jockey Aprendiz Cano, Joaquín Alberto DNI: 35.406.841, por castigar en forma desmedida a su conducido, con agravante siendo que se trata de un S.P.C de dos años, en la 4º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 11º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Gutierrez, Hugo Rodolfo DNI: 8.44.931, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar CON CHOLO inscripto en la 5º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 12º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Nieto, Oscar Javier DNI: 13.094.323, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar WHITE HERR inscripto en la 6º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 13º.- Suspender por cuatro Reuniones, al jockey aprendiz Marti, Alexander DNI: 93.791.552 por incidentes y reiteradas molestias en la 6º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 14º.- Suspender por una Reunión, al jockey aprendiz Zapata, Roberto Ramón DNI: 34.418.972 por incidentes y molestias en la 6º carrera del día Domingo 25 de Marzo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 15º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.